



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la fórmula de conversión de créditos de investigación y transferencia tecnológica a créditos docentes reconocidos, a efectos del cómputo del PAREDITT, para el curso 2009-2010 de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

En cumplimiento de lo establecido en el Cuadro de Mando Integral para la gestión del personal docente e investigador;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Personal de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de marzo de 2010, ACUERDA:**

Aprobar la fórmula de conversión de créditos de investigación y transferencia tecnológica a créditos docentes reconocidos, a efectos del cómputo en el PAREDITT, para el curso 2009-2010, en los siguientes términos:

$$CDR = \frac{[CITT] - 8}{2} + 0.5$$

CDR = Créditos Docentes Reconocidos.

CITT = Créditos de Investigación y Transferencia Tecnológica.

[] = Operador que obtiene el entero más cercano por defecto.